

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 15 de Marzo de 1899

Año XXVIII, Núm. 7.810

CORREO DE MADRID

9 Marzo de 1899.

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Silvela de un telegrama del arzobispo de Manila contestando al que le dirigió el Gobierno referente a las gestiones que se practican para libertar a los españoles que siguen prisioneros de los tagalos. En el mismo despacho se consigna que también se ha interesado á varios representantes extranjeros para que coadyuven á los deseos del gobierno español, el cual da á este asunto la preferencia que naturalmente tiene.

También interesa al Gobierno el pago de los haberes á los soldados que han regresado de Ultramar, estimándolo como deuda preferente.

Los ministros de Hacienda y de Guerra fueron los ponentes en este asunto. Calculan dichos ministros que los haberes que se adeudan á la tropa ascienden á unos veinte millones de pesetas, los cuales podrán satisfacerse con cargo al crédito extraordinario de la guerra.

En su consecuencia, acordó el Consejo insistir en la recomendación á los cuerpos para que activen las liquidaciones de los ajustes, y á medida que éstas se terminen, se expidan las relaciones correspondientes para abonar el importe de ellas.

Los ministros de Hacienda y de la Guerra se pondrán de acuerdo para los detalles de ejecución de este acuerdo.

Con motivo del acuerdo anterior, hizo el ministro de Hacienda una detallada exposición del estado del Tesoro y de los recursos con que podrá contar hasta que las Cortes aprueben los proyectos que el Gobierno ha de presentar.

La índole de tan importante asunto impuso á los ministros reservar las indicaciones que hizo el de Hacienda sobre su pensamiento.

Para el desarrollo de su plan necesita de algún tiempo el señor Villaverde, pero cree poderlo tener ultimado para cuando las Cortes se reúnan.

Pidió el señor Villaverde á sus compañeros de gobierno que para el 31 de este mes le entreguen los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

El Consejo aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Algo se habló en el Consejo de ayer de las fechas para las elecciones generales, pero se convino en que el señor Dato haga el cómputo necesario, con arreglo á la ley, y proponga en el próximo Consejo cuáles han de ser dichas fechas.

Cuando terminó el Consejo, el general Polavieja reunió en el ministerio de la Guerra á los generales Bascaran, Amarelles y Luna, con objeto de acti-

var extremos relacionados con el acuerdo del Consejo de ministros de satisfacer sus alcances á los repatriados, asunto que merece especial atención por parte del Gobierno.

El señor Silvela ha negado que sea exacto el propósito que se atribuye al Gobierno de suprimir el Consejo de Estado y el Tribunal de Cuentas.

Aunque en los primeros momentos se mostraba el Gobierno decidido á publicar dentro de pocos días el decreto de disolución y el de convocatoria de elecciones, empiezan sus amigos de provincias á pedirle que aplaze aquel acuerdo, temerosos de las contrariedades con que han de luchar algunos candidatos ministeriales.

La dificultad con que tropieza el Gobierno consiste en que el primer domingo de Mayo deben verificarse las elecciones provinciales y en el mismo mes hay que proceder á la renovación biennial de los jueces municipales.

Por ambos motivos es indispensable que las elecciones de diputados y senadores se lleven á cabo en Abril.

Ayer tarde se reunieron nuevamente en el hotel de París los representantes de las Cámaras de Comercio que componen la comisión permanente. En esta reunión se limitaron á cambiar impresiones sin adoptar ningún acuerdo, porque esperan hacerlo hoy cuando lleguen los delegados que faltan.

El alcalde de Madrid visitó ayer á los representantes de las Cámaras, y es posible que en el Ayuntamiento se verifique una recepción en su honor.

El señor Paraiso conferenció ayer con el señor Moret.

NOTICIAS

Madrid 10 Marzo.

Lo más saliente de la tarde política de ayer ha sido la conferencia de la Junta permanente de las Cámaras de Comercio con el presidente del Consejo de ministros.

Como se había anunciado, á las tres y media de la tarde han acudido á la Presidencia el señor Paraiso y los demás individuos que componen la Comisión permanente.

Después de las presentaciones de rúbrica, el señor Paraiso ha pronunciado un breve discurso en el que ha manifestado que las clases productoras de España, acudiendo al llamamiento que se les había hecho por las Cámaras de Comercio, habían respondido reuniéndose en Asamblea y votando unas conclusiones que en extracto tenían el honor de presentar al jefe del gobierno.

Ha añadido el señor Paraiso que la aspiración del país era marchar á la regeneración y que confiaba que el actual gobierno seguiría una campaña tan simpática como patriótica.

El presidente del Consejo de minis-

tros ha contestado al señor Paraiso en un notable discurso que, en primer término, revelaba el profundo estudio que el señor Silvela había hecho de todas las aspiraciones de las Cámaras de Comercio, para deducir y declarar que coinciden en muchos importantes puntos con los deseos del gobierno.

Se ha fijado el presidente del Consejo principalmente en las incompatibilidades con el cargo de diputado, en la apremiante necesidad de economías en los servicios públicos, en la reforma del sistema electoral, sobre todo en las elecciones provinciales y municipales, en la reorganización de los servicios administrativos, en los ascensos de la magistratura tan solo por antigüedad, y en la reforma del ejército y de la armada.

Ha hecho constar asimismo el señor Silvela sus propósitos de llegar á una descentralización administrativa bien diferente del regionalismo radical, en que no ha pensado, y esponiendo otros planes del gobierno ha manifestado que era ya cursi, y se le dispensara lo vulgar de la expresión, el hablar de reacción religiosa.

Por último ha declarado el jefe del gobierno que llevaría al próximo Consejo de ministros las conclusiones de las Cámaras de Comercio, con objeto de que el gobierno examine y adopte los oportunos acuerdos acerca de aquellas que desde luego puedan plantearse por medio de reales decretos.

La entrevista, que ha durado más de una hora, terminó después de haber el señor Silvela conversado amistosamente con los individuos de la comisión.

Lo que del programa de Zaragoza desean las Cámaras de Comercio que el gobierno realice inmediatamente, son las conclusiones siguientes:

Reorganización política: incompatibilidad absoluta de los cargos de diputado y senador con todo destino público, á escepción de los cargos de ministro ó subsecretario, siendo también incompatible el cargo de diputado ó senador con los puestos de presidente ó consejero de sociedades de ferrocarriles, de crédito, de monopolios y otras subvencionadas por el Estado.

Los cargos de senador ó diputado no conferirán categoría administrativa para desempeñar destinos públicos.

Hacienda: 1.^a Practicar inmediatamente un escrupuloso balance que espese con toda claridad la situación de la Hacienda nacional.

2.^a Unificar la Deuda pública bajo la base del respeto á los derechos adquiridos, concertando con los acreedores del Estado la reducción del tipo de interés, pagando los cupones en pesetas.

3.^a Supresión de aquellos derechos transitorios y de guerra que por ser excesivos é insoportables ó haber originado descenso en la renta han resultado contraproducentes.

4.^a Supresión de todos los organís-

mos innecesarios, reducción de los gastos al límite menor, atendida nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación efectiva de los presupuestos, acometiendo sin pérdida de momento la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado y procediendo á no cubrir las vacantes que ocurran sino con arreglo á cierta proporción que permita en un reducido número de años dejarlos limitados en todos los órdenes, clases y categorías.

5.^a Declarar sin derecho alguno á haberes pasivos á los funcionarios que desde esta fecha ingresen en el servicio del Estado, constituyendo Monte pío obligatorio para la formación del capital necesario con descuentos en los sueldos y subvenciones del Estado para pensiones de los imposibilitados físicamente.

6.^a Revisión de los derechos pasivos concedidos muy especialmente de todos los relativos á las cajas de Ultramar, que deberán sujetarse á una severa clasificación, asimilando los que prevalezcan á los tipos que rigen para los de la Península al desaparecer aquellas posesiones.

7.^a Reforma de la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la administración pública, de modo que descansa ésta en la confianza en los funcionarios, basada en el severo castigo de los negligentes ó prevaricadores.

8.^a El gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación de los billetes del Banco de España á la cifra de 1.500 millones de pesetas basada en la ley de 1891.

Fomento: 1.^a Restablecimiento de la disciplina escolar en todo su rigor, evitando los abusos intolerables que se cometen en materia de libros de texto y derogación inmediata del decreto de auxiliares.

2.^a Revisión general por una Junta en que tengan participación las Cámaras de Comercio y Agricultura, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afecten á este importante servicio.

3.^a Reorganización de las Juntas de puertos, derogando el reglamento de agosto último.

Guerra y Marina: 1.^a Revisión general de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas por una Junta designada al efecto, en la que tengan representación todos los institutos del ejército y de la armada.

2.^a Amortización inmediata de las vacantes que ocurran en el personal de la marina de guerra en proporción análoga á la decretada para el ejército y que corresponda al número de nuestros barcos.

3.^a Supresión de las comisiones con carácter permanente del ejército y la armada en el extranjero.

La comisión ha salido muy bien impresionada de su visita al Sr. Silvela.

A última hora de la tarde, la Reina ha recibido á los nuevos gobernadores. La recepción duró hora y media.

El señor Dato fué presentando uno á uno á S. M. los nuevos funcionarios.

La Soberana tuvo para todos frases que revelan el interés que le merecen las cuestiones más importantes de provincias.

Al nuevo gobernador de Valencia le recomendó el asunto del sanatorio de Porta Coeli.

El señor Dato pronunció un discurso, en presencia de la Reina, diciendo á los gobernadores que el Gabinete fundaba en ellos grandes esperanzas.

De vosotros esperamos—añadió—que con vuestra probada honradez y nobleza de sentimientos, lograreis que repercuta en provincias la política de sinceridad que constituye nuestro programa.

Después fueron los nuevos funcionarios presentados á la Infanta Isabel.

Telegrafían del Ferrol que la prensa se ocupa de un robo cometido á bordo del crucero auxiliar «Meteor», consistente en ricos objetos, cuyo valor asciende á 10.000 duros.

Se hacen vivas gestiones para averiguar el paradero de los objetos robados.

El general Arias ha dictado severas órdenes, asegurándose que se halla gravemente comprometido en el asunto un oficial.

El «Meteor», como es sabido, estuvo á punto de naufragar y algunos días después se declaró un incendio á bordo.

Dicho buque se encuentra en el arsenal del Ferrol de reparaciones.

Roma, 10.—Le «Observatore Romano» da cuenta de que cuando el Papa se hallaba gravemente enfermo, se recibió en el Vaticano un mensaje de la reina Margarita, haciendo fervientes votos por la salud del soberano Pontífice.

Al enterarse el Papa de la real delicadeza, dió muestras de profunda gratitud hacia la esposa de Humberto.

El rey Humberto de Italia se dirigirá á Cerdeña el mes próximo, acompañándole en este viaje la Reina.

Dichos monarcas visitarán Cagliari y Sassari.

Se atribuye extraordinaria importancia á este viaje, pues demuestra que existe absoluta confianza en la tranquilidad de la política europea.

Con motivo de este viaje, dícese que se reunirán en aguas de Italia una división alemana, otra rusa y una escuadra francesa.

Según noticias de Cairo la epidemia de fiebre tifoidea á las tropas inglesas que se hallan en el Sudán.

La mortandad es enorme, siendo insuficientes para combatir el desarrollo del mal, las precauciones que se han tomado.

En vista del éxito científico que ha obtenido el sabio catalán Sr. Puig, desde hoy el «Herald» de Nueva York, edición de París, le publica su «Boletín meteorológico».

El comandante Estherazy continúa en Londres donde recibe toda clase de proposiciones extravagantes.

Un empresario de teatros le ofreció una cantidad respetable si se avenía á tomar parte en un drama militar.

El referido comandante recibe diariamente numerosas demandas de cartas autógrafas.

También le ha sido ofrecida la jefatura de la policía indígena de la región ecuatorial.

Estherazy afirma que pronto se sabrá la historia de la dimisión del presidente de la República M. Casimir Perrier.

Dice un despacho de Viena que el Gobierno austriaco intervendrá en el reparto de China, tomando la parte que le corresponde.

Telegrafían de Tolon que entre los escombros del polverín se han hallado seis nuevos cadáveres.

Se procederá inmediatamente á su entierro con toda pompa.

París 10.—El emperador de Austria, dice un despacho de Viena, ha recibido en audiencia particular al abate Blanchart, que acompañó á Luchesi, el asesino de la emperatriz, en sus últimos momentos.

París 10.—Un redactor del «Daily News» ha celebrado una interview con el comandante Estherazy, que se halla en Londres.

Este ha declarado que en breve se conocerá la clave de la cuestión Dreyfus.

Ha agregado que explicará como se realizó el robo de la balija diplomática, así como citará el nombre de quien escribió la carta apócrifa, base principal del proceso.

El comandante Estherazy ha agregado al redactor del «Daily News» que M. Boisdeffre es el principal responsable de los escándalos.

Si me hubieran detenido en Francia, ha añadido Estherazy, me hubiese suicidado.

Cree, por último, que el presidente de la República, M. Loubet, indultará á Dreyfus.

Pasajeros llegados en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Pablo Torres; Andrés Castañer; Bartolomé y Luis Thomás; Juan Ramon; Pedro Suasi; Jaime Zaragoza; José Nuñez; Mariana Oliver; Pedro Cerdá; Gabriel Nadal, y Sebastian Cirerol.—Total, 12.

Cotizacion oficial

Madrid 14 —41

4 por cien Interior.....	63'05
Idem Exterior.....	72'60
Idem Amortizable.....	73'40
Billetes Hip. Cuba 86.....	66'70
Idem id. del 90.....	57'90
Acciones Banco España....	406'00
Comp. Arrend. Tabacos....	258'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	27'85 á 27'70
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	85'00
Banco de Mahon.....	34'00	33'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.....	101'00	104'00
Marítima.....	70'00	80'00
Maquinista Naval.....	00'00	100'00
Obligaciones Municipales.....	65'00	73'00

Mahon 15 Marzo 1899.

Movimiento del Puerto

Entrados el 14

De Cardiff, en 45 dias, corbeta española «Cabezas», de 447 toneladas, capitán don J. Alborés, con 12 tripulantes y carbon.

De Newcastle, en 10 dias, vapor ruso «Nikolai», de 703 toneladas, capitán mister Kleuberg, con 17 tripulantes y carbon.

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Despachados el 15

Para Palma, el buque anterior.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Madrona virgen y S. Longinos mártir.

Santo de mañana.—Stos. Heriberto obispo, Julian mártir y Agapito confesor.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

Noticias marítimas

Cádiz 9.—Los repatriados que se encuentran en Cádiz se han reunido hoy en número de unos 200 en la plaza de la Constitución y se han dirigido pacíficamente al gobierno militar, con objeto de que se les autorizara para celebrar una manifestación.

El duque de Najera recibió á una co-

mision y les aconsejó que desistieran de sus propósitos y confiaran en las promesas del gobierno.

Los repatriados se conformaron con dichas indicaciones, despues de hacer presente la triste situacion en que se encuentran y de manifestar que el objeto que les guiaba era asociarse á las gestiones que realizan sus compañeros de otras provincias, y se disolvieron con el mayor orden.

Ha llegado á este puerto el vapor «Conde Wifredo», procedente de Cuba y Puerto Rico, despues de un buen viaje, con 53 pasajeros para Cádiz y 149 para Barcelona, en su mayoría mujeres y niños que se encuentran en la mayor miseria.

Los pasajeros del «Conde Wifredo» refieren que los norte-americanos siguen ahora una política de atracción respecto de los insurrectos, que varias partidas recorren los campos incendiados y talándolos, que se espera un levantamiento general y que los norte-americanos se han apoderado de los depósitos de armas y municiones que habia en distintas poblaciones.

Añaden que en Puerto Rico continúan los desmanes de los norte-americanos, que todos los buques españoles que llegan allí son despedidos con fútiles pretextos y que el ministro Degetan pronunció un discurso, en el que dijo que aceptó la legalidad aquella por no poder su voluntad variar el curso de los acontecimientos, expuso un vasto plan de enseñanza que planteará, elogió la literatura española y prometió propagarla y hacer convenios literarios para favorecer á los autores españoles.

Gacetilla

Por noticias particulares que nos merecen entero crédito, sabemos que nuestro distinguido amigo D. Rafael Gonzalez Atané, actual Delegado en esta isla, será nombrado Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Murcia.

Se ha dispuesto por la Subsecretaría de Gobernacion, que D. Sebastián Femenias cese en el cargo de Intérprete honorario de la Direccion de Sanidad de este puerto, confiriéndole el de Intérprete-suplente de la misma.

Y que D. Francisco Prats Coranti Auxiliar-celador de la Direccion de Sanidad de Alicante y agregado al Lazareto de Mahon, pase de Intérprete á la Direccion de Sanidad de este puerto.

Por la Subsecretaría del ministerio de la Gobernacion, se ha nombrado á D. Bernardino Sintés Taltavull maquinista en propiedad del Lazareto súbico de Gando, continuando sus servicios en el de este puerto hasta nueva orden.

A D. Antonio Beltran, actual maquinista del Lazareto de Gando, se le nombra para igual destino en el de este puerto.

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que el arquitecto de dicho centro Governativo D. Mariano Belmás, quede especialmente encargado de todos los servicios de su profesion en las obras correspondientes al ramo de Sanidad, y que terminada una comision en el Lazareto de Gando, pase al de nuestro puerto, para inspeccionar este establecimiento, informar sobre las obras propuestas para el mismo, y presentar un plano modelo, al cual deberán sujetarse todas las obras que se hayan de practicar en este y demás Lazaretos súbicos.

Además se nombra con el carácter de Aparejador, para auxiliar al citado arquitecto, al maestro de Obras D. Juan Gonzalez, percibiendo aquél la consignación diaria de 50 pesetas y obono de

gastos de traslacion, y asignando á éste la dieta de 30 pesetas y abono también de gastos de traslacion.

Para Palma ha embarcado hoy el vapor-correo «Ciudad de Mahon» 53 cajas queso. 27 cabezas ganado vacuno y otros efectos.

Leemos en los periódicos de la corte que no serán las elecciones tan pronto como se habia dicho.

Es lo mas probable que la designación de interventores sea el domingo 9 de Abril, las elecciones de diputados á Cortes el domingo 16 y las de senadores el 30 del propio mes.

Para la primera quincena del próximo Mayo señala esta Audiencia exámenes de aspirantes á secretarías de Juzgado.

Se ha dispuesto que los sargentos que concurren como alumnos á las academias preparatorias, continúen percibiendo las gratificaciones ó premios de reenganche de que se hallaran en posesion.

Se han aprobado los cambios de residencia para el extranjero y la autorización para poder navegar en buques mercantes, á los individuos que se hallan sujetos al servicio militar.

En la sesion celebrada por la Comision permanente del Consejo de Instrucción Pública el día 2 de Mayo del corriente, se resolvió el concurso á la cátedra de Agricultura del Instituto de Figueras, proponiendo á D. Pablo Ráfols y Baltá, Catedrático que ha sido del Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular de la Administracion de Hacienda, dirigida á los ayuntamientos de los pueblos de la isla, advirtiéndoles el deber en que se hallan de observar con toda escrupulosidad los preceptos que contiene el Reglamento vigente de consumos, concierne á la adaptacion de los medios para realizar los cupos del impuesto respectivos al ejercicio económico de 1899 á 1900, á cuyo efecto se tomarán por base los que rigen en el actual.

El ministro de la Guerra ha declarado que sólo han de hacerse las economías que produzcan la amortizacion de vacantes.

No reduciré, ha dicho, el contingente activo.

Hay que proceder en seguida al reforzamiento de las guarniciones de las islas Baleares y Canarias, así como al perfeccionamiento de las fortificaciones que en dichas islas existen.

Se construirán, ha dicho por último el general Polavieja, otras fortificaciones, y se aumentará la artillería emplazada en ellas.

«El Imparcial» excita al Gobierno á que pague á los repatriados saltando por sobre la ley.

Para otros asuntos, agrega, no se puso reparo en hacerse, de modo que nunca estará más justificado que ahora el prescindir de toda fórmula dilatoria para satisfacer los haberes de los defensores de la patria.

El lunes próximo zarpará de Cádiz la escuadra Cámara, á fin de hacer ejercicios de tiro.

Al mismo tiempo establecerá un fondo de reserva en Puente Mayorga.

La escuadra será formada por el «Cár-

los V», el «Lepanto», «Alfonso XIII», el aviso «Giralda» y los destroyers «Audaz» y «Osado».

Dicen los periódicos de Palma que de un momento á otro se espera el telegrama anunciando haberse firmado la real orden nombrando Alcalde de Palma al concejal silvelista D. Enrique Sureda, quien, según noticias, ha telegrafiado ya á Madrid admitiendo este cargo.

Se ha dispuesto que los expedientes de juicio contradictorio para cruces y corbatas de San Fernando incoados en Santiago de Cuba después de la capitulación de la plaza, así como, en general, todos los procedentes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que se reciban de los expresados ejércitos para su continuación referentes á individuos ó cuerpos del ejército y fuerzas auxiliares del mismo, así como los que se formen de nuevo, se tramiten hasta su terminación en las regiones en que residan los interesados supervivientes ó cuerpos armados á que aquéllos se refieran, y los correspondientes á fallecidos ó cuerpos disueltos en las regiones que se determinen para cada caso, pudiendo ser oídos como testigos los generales que cesaron en los mandos de aquellas islas, correspondiendo el informe fiscal á la autoridad jurisdiccional que entienda en el asunto.

La Delegación de Hacienda ha remitido á este Gobierno civil una circular que hace referencia á la formación del padrón de cédulas personales para el próximo año económico de 1899 á 900.

Se ha resuelto que desde el corriente mes cese el abono de las pensiones concedidas con arreglo al Real decreto de 4 de Agosto de 1895 á las familias de los reservistas del reemplazo de 1890, exceptuándose las de los individuos de tal reemplazo que hubiesen fallecido, las cuales continuarán percibiendo las susodichas pensiones interin no obtengan otra del Estado ó las Cortes tomen un acuerdo sobre el particular, según lo prevenido en la Real orden de 6 de Febrero de 1897. Al propio tiempo se ha resuelto que si entre los enfermos que han quedado en la isla de Cuba hubiese alguno de los indicados reservistas, tienen derecho sus familias, hasta el mes siguiente al del desembarco de los mismos en la Península, al goce de las referidas pensiones.

Por la intervención de Hacienda de esta provincia, se advierte á los tenedores de efectos públicos del Estado que desde el día 16 del mes actual, hasta fin de Abril próximo se pagarán los cupones de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de beneficencia é intervención pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Hay nada más feo y que más desfigure la cara que una hilera de dientes negros y cariados. Los que quieran preservarse de esta fealdad acostúmbrense á cuidar sus dientes valiéndose del nuevo antiséptico dentario O d o l.

Matadero

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 8 Marzo.—1 ternero, 125 kilos, Metxani Gran; 2 carneros, 29, Binijemó (Alayor); 2 id., 27, Biniperrell de Francisco; 2 id., 21, Pedro d'és Mercadal; 2 id., 23, Llimpa, y 4 id. y 1 cabra, 65, 3 de los primeros de Binisefua d'en Serdina y el restante y la última de Pedro Salas.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

(POR CORREO)

Madrid 11.

Dicen de París que «The Herald» publica un despacho de Manila en el que se asegura que el general Rios retira la dimision que había presentado á causa de haberse dirigido el ministro de la Guerra al arzobispo de Manila pidiéndole arreglase lo de los prisioneros españoles. Como con tales actos se invierten los términos y se dan á un arzobispo las atribuciones de un general, se cree que Polavieja, en justa recompensa, debe encargar á Rios la direccion de las misiones católicas.

De Berlín dicen, con referencia á cartas de Madrid, que Silvela está negociando la venta de las Carolinas con el embajador de Alemania en esta corte.

Paris 11.

De Nueva York telegrafian que á bordo de un barco anclado en la bahía de Manila ocurrió un motin por causas que se ignoran. Los tripulantes, chinos y alemanes en su mayoría, armados de machetes y revólvers se entregaron á grandes excesos. El capitán, el maquinista y 17 pasajeros españoles fueron asesinados y robados sus equipajes.

En el Japon ha vuelto á reproducirse el terremoto ocurrido días pasados. El nuevo temblor de tierra ha causado infinidad de víctimas.

El almirante Dewey se encuentra gravísimo. El Gobierno norte americano se ocupa en buscarle sustituto.

Dicen de Lóndres que el presupuesto de la Marina inglesa para 1899 1900 sufrirá un aumento de cerca de tres millones de libras esterlinas. La suma total que se pedirá al Parlamento para el sostenimiento de la Marina se elevará aproximadamente á 28 millones de libras. El aumento introducido se invertirá en aumentar en 4 ó 5,000 hombres el efectivo de la Armada.

Las noticias que se van recibiendo de Manila revelan cada vez mayor fé y energía en los filipinos y notable decaimiento en los yankees, cuya situación es muy comprometida. Entre los últimos sucesos de que se tiene noticia figuran los siguientes, como más importantes.

Los filipinos se han apoderado de un cargamento de cartuchos que los yankees conducían á Leunacao en una lancha de vapor.

El general Ottis, comprendiendo su apurada situación, ha empezado á alistar voluntarios indígenas. Sin embargo, no formará con ellos muchos batallones, puee pocos son los filipinos que no estén dispuestos á luchar por su independencia.

Otro despacho de Manila, no muy claro, por cierto, dice que los filipinos han intentado apoderarse de algunos buques mercantes norte-americanos. Ignórase en qué lugar del Archipiélago y si lograron realizar su intento.

El Gobierno filipino se ha reunido nuevamente en Malolos bajo la presidencia de Aguinaldo. En esta reunion se acordó redactar y dirigir un Mensaje á las naciones europeas y americanas. En dicho documento se protestará enérgicamente de la crueldad salvaje con que hacen la guerra los yankees, añadiéndose que, á pesar de ello, los filipinos lucharán hasta lograr su independencia ó desaparecer de entre las razas humanas.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15.

Se han firmado los nombramientos de los Gobernadores de las Balears y Segovia.

Han sido nombrados Alcalde de Barcelona, el Sr. Robert; vocal de la Junta de clases pasivas, el señor Vahamonde, y oficial de Hacienda, el Sr. Peñaranda.

Madrid 15.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Silvela, se propone pedir al Gobierno de Washington que se cumpla la cláusula del tratado de paz acerca la gestión de libertar á los prisioneros españoles.

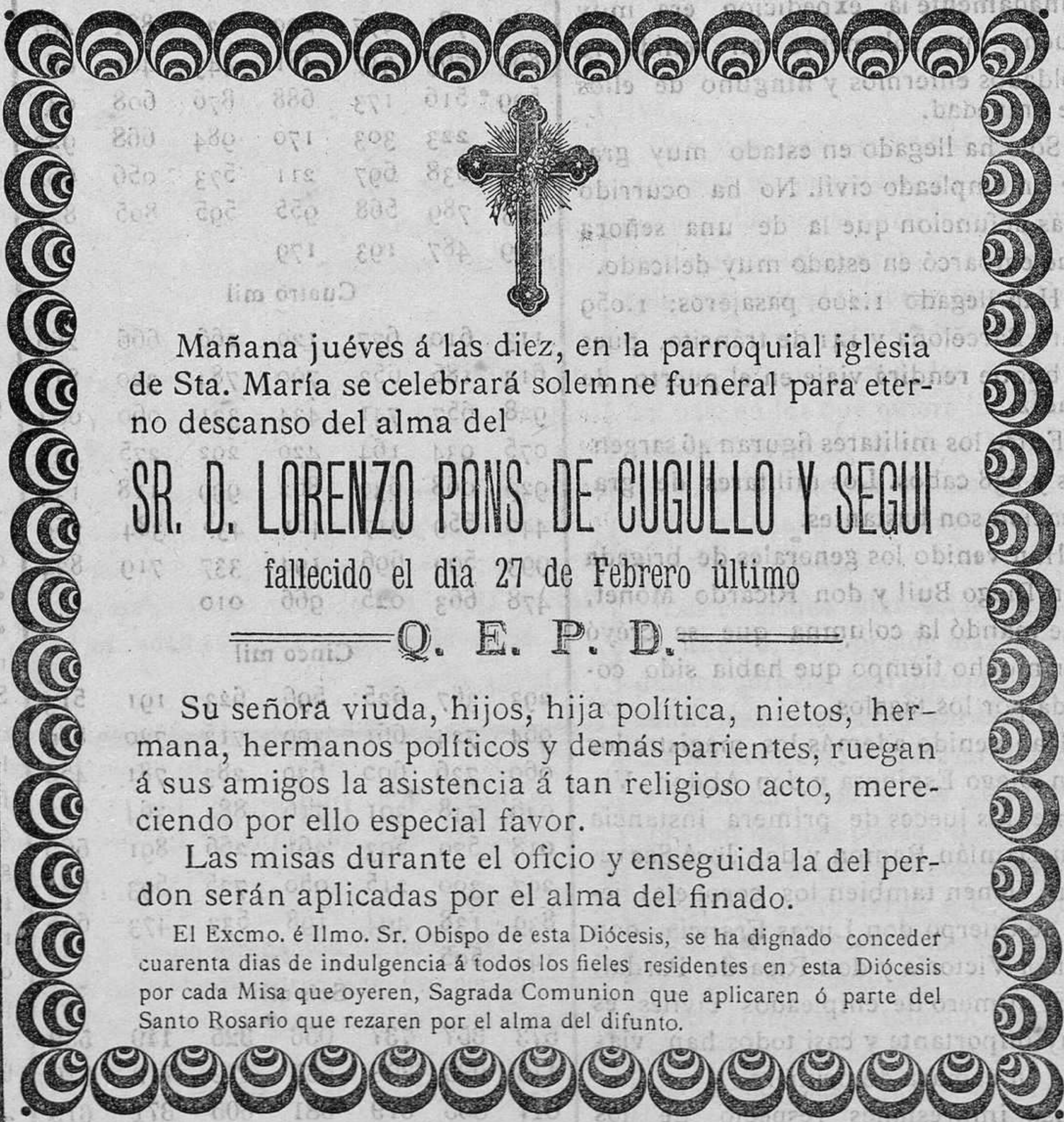
Madrid 15.

Han sido separados de sus respectivos destinos los Administradores de las Aduanas de Sevilla y Bilbao.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 15.—8'30 m.

Fondeado «Menorquín» á las seis sin novedad: saldré mañana hora itinerario.—Ginart.



Mañana juéves á las diez, en la parroquial iglesia de Sta. María se celebrará solemne funeral para eterno descanso del alma del

SR. D. LORENZO PONS DE CUGULLO Y SEGUI

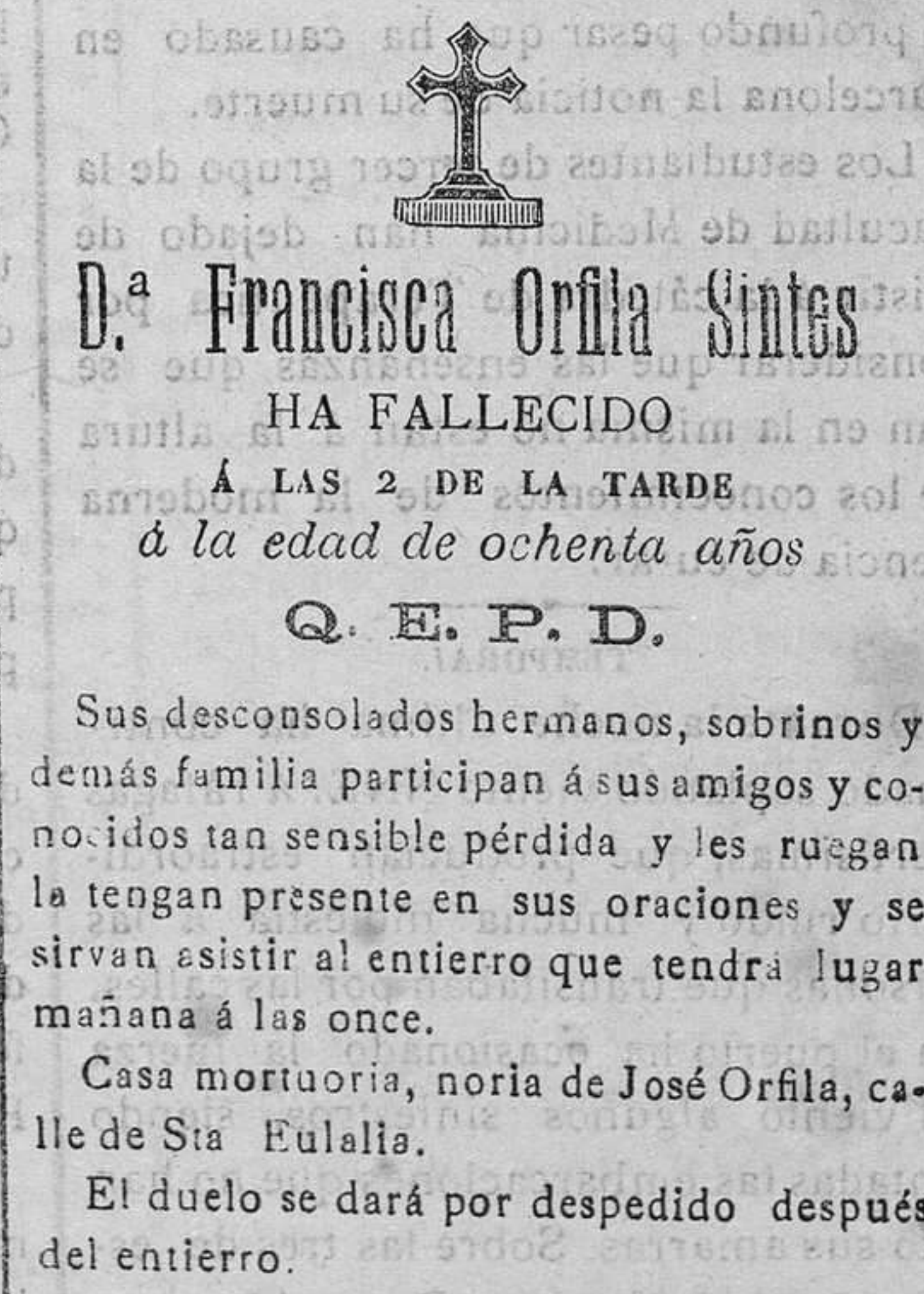
fallecido el dia 27 de Febrero último

—Q. E. P. D.—

Su señora viuda, hijos, hija política, nietos, hermana, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á tan religioso acto, mereciendo por ello especial favor.

Las misas durante el oficio y enseguida la del perdón serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles residentes en esta Diócesis por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del difunto.



D.ª Francisca Orfila Sintes

HA FALLECIDO

Á LAS 2 DE LA TARDE

á la edad de ochenta años

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las once.

Casa mortuoria, noria de José Orfila, calle de Sta. Eulalia.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pereza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Barcelona 11 Mayo

DON PEDRO DE SOTOLONGO

A raíz de los desastres de Cuba y Filipinas adquirió el digno director gerente del Banco Hispano Colonial la gravísima dolencia, á la cual ha su cumbido á las 6 y media de la mañana del día de ayer.

Oriundo de Asturias y nacido en la Habana, estaba el señor Sotolongo próximo á cumplir los 76 años, habiendo consagrado toda su vida á los asuntos mercantiles y á la alta banca.

Entregado en la Habana á las prácticas comerciales, sostuvo con verdadera fé la idea de la patria en la colonia, fué jefe del partido español y del cuerpo de bomberos y consejero de administración, y costó la construcción del cañonero «Cuba Española», cuando la primera guerra.

Actualmente era el decano de los caballeros grandes cruces del mérito naval.

Principal auxiliar y asociado á los planes y empresas del primer marqués de Comillas, al crearse el Banco Hispano Colonial en 1876, fué elegido director gerente y consejero en propiedad. Estuvo al frente también de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y era consejero y vocal de la Compañía Trasatlántica de la que fué consignatario en la Habana durante muchos años.

En la historia de la entidad bancaria que representaba, están las huellas de su talento financiero, considerado como uno de los primeros de España.

Sencillo en su trato, tenía el señor Sotolongo una hermosa virtud, la de no haber querido ser nunca senador ni diputado.

Persiguió durante algún tiempo la realización del proyecto de nacionalizar los ferrocarriles españoles, habiendo adquirido al efecto el de Almansa.

El señor Sotolongo, en su última voluntad, ha tenido especial empeño en dejar consignado que en el sepelio de su cadáver queden descartadas las pompas mundanas, haciéndose con verdadera modestia.

Al domicilio del finado acudieron ayer representantes de todas las clases sociales, con objeto de testimoniar á la distinguida familia del señor Sotolongo el profundo pesar que ha causado en Barcelona la noticia de su muerte.

Los estudiantes de tercer grupo de la Facultad de Medicina han dejado de asistir á la cátedra de Terapéutica por considerar que las enseñanzas que se dan en la misma no están á la altura de los conocimientos de la moderna ciencia de curar.

TEMPORAL

Durante la noche última ha continuado soplando viento NNE. á ráfagas fuertísimas, que producían extraordinario ruido y mucha molestia á las personas que transitaban por las calles. En el puerto ha ocasionado la fuerza del viento algunos siniestros, siendo contadas las embarcaciones que no han roto sus amarras. Sobre las tres de esta mañana, la fragata «Rosa Alegret», que se halla fondeada cerca del embarcadero de la Paz, ha roto sus cabos de popa é impelida por la fuerza del viento ha abordado al vapor sevillano «Aznalfarache», que tenía al lado, produciéndole averías de consideración en la proa y en su obra muerta. Al ocurrir el siniestro había entre la fragata

y el vapor varios botes de alquiler, los cuales han sido echados á pique.

El vapor «Bellver» rompió anoche sus amarras y esta mañana á primera hora ha podido trasladarse al extremo de la primera andana chocando dicho buque contra varias embarcaciones. Reinó un momento verdadero panico pues el accidente sorprendió á los marinos. En virtud del choque quedaron completamente destruidos siete botes.

El vapor «Aznalfarache» experimentó grandes averías en el costado de babor por que se le echo encima la fragata «Rosa Alegret» que también rompió sus amarras.

En la rada había fuerte temporal, saltando las olas por encima de la escollera del Este á una altura considerable, y por delante de la boca del puerto pasaban las rompientes que iban á estrellarse en los acantilados de Montjuich y playa de Casa Antúnez. A las nueve, el vigía del castillo de Montjuich ha avistado al vapor «Reina María Cristina», que recalaba de Filipinas con repatriados, y media hora despues entraba dicho buque en el antepuerto, donde ha fondeado proa á la mar esperando órdenes, puesto que en aquel sitio no podrá efectuarse el desembarco de los repatriados á causa de la mucha mar. Procedente de Marsella ha llegado esta mañana el «Alfonso XIII», que debía salir hoy para Filipinas.

LLEGADA DEL «REINA MARIA CRISTINA»

Admitido á libre plática por la Sanidad, pasaron á bordo el gobernador militar señor García Navarro y representantes de los Cuerpos de guarnición en esta plaza.

En cuanto se enteró el capitán del buque del fallecimiento de don Pedro de Sotolongo bajó á media asta la bandera y contraseñas en señal de luto.

El «Reina María Cristina» ha tenido una travesía muy dura, pues los días de temporal han sido muchos. Afortunadamente la expedición era muy buena, pues solamente han venido 10 soldados enfermos y ninguno de ellos de gravedad.

Sólo ha llegado en estado muy grave un empleado civil. No ha ocurrido más defunción que la de una señora que embarcó en estado muy delicado.

Han llegado 1.200 pasajeros; 1.059 para Barcelona y 141 de tránsito, pues el buque rendirá viaje en el puerto de Cádiz.

Entre los militares figuran 46 sargentos y 638 cabos. Los militares de graduación son bastantes.

Han venido los generales de brigada don Diego Buil y don Ricardo Monet, que mandó la columna que se creyó por mucho tiempo que había sido copada por los tagalos.

Han venido además los magistrados don Diego Espinosa y don Abdon Vicente, los jueces de primera instancia don Damián Ramon y don José Saavedra. Vienen también los coroneles jefes de Cuerpo don Lucas Francia, don Rafael Victoria y don Ricardo Pardal.

El número de empleados civiles es muy importante y casi todos han viajado en cámara de primera.

Las impresiones respecto de los asuntos de Filipinas son tan pesimistas como otras veces.

Cuantos pasajeros han hablado de la dominación yankee aseguran que será muy difícil, pues los tagalos se organizan con entusiasmo y tienen la convicción de que luchan con enemi-

gos menos temibles que los españoles. A pesar de cuanto afirman los yankees han experimentado éstos considerables desastres

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 10 de Marzo de 1899

Lista de los números premiados en dicho sorteo, tomados á viva voz en el momento de salir de las urnas las bolas:

PREMIOS MAYORES

2549—240.000 pesetas

4643— 80.000 „

7694— 25.000 „

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

3082 7345 5265 9664 11947
10938 3616 8975 5298 8116

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena
11 19 51 71 29 78 86 49

Centena

191 895 371 890 366 749 802
896 331 568 618 297 721 273
666 616 537 392 314 879 260
543 313 581 907 218 468 819
916 315 829 233 732 310 416
747

Mil

342 454 156 400 296 791 058
396 914 056 525 201 188 854
408 130 331 575 997 848 139
466 215 276 585 350 106 111
644 648 955 150 809 055 232
177 496 598 041 578

Dos mil

289 625 763 116 687 527 622
479 825 475 122 935 406 420
108 308 844 027 765 004 667
529 388 873 003 763 592 471
878 768 898 992 658 557 234
952 201 715 440 691 006 450
052 309 655 568 616 939

Tres mil

163 781 677 230 437 881 407
899 763 317 481 443 401 061
599 516 173 688 876 608 041
609 223 303 170 984 668 922
112 038 697 211 573 056 664
393 789 568 955 595 805 837
109 487 193 179

Cuatro mil

113 610 677 120 266 666 265
613 185 652 700 784 320 812
928 657 741 424 321 060 004
075 934 164 420 292 275 443
929 068 630 862 999 118 134
440 559 917 461 435 384 769
993 599 696 194 337 719 824
478 663 025 966 010

Cinco mil

293 367 625 596 623 191 513
964 724 661 399 713 720 819
060 736 600 639 283 781 458
046 748 391 716 884 364 071
018 579 503 361 266 891 660
297 300 215 050 725 593 632
839 138 494 198 532 473 690
144 505

Seis mil

573 357 737 056 325 149 532
115 983 398 565 472 719 578
017 855 679 381 605 371 619
332 511 570 762 181 476 539
369 953 049 832 689 794 477
C02 463 930 587 275 512 025
316 601 897 854 645 262 321
824 613 043 986 717 165 729
391 899 968 701 268 903 288
871 233 753 567 228 797

Siete mil

048 883 689 838 280 301 987
618 691 543 813 095 232 263
790 925 519 434 619 570 144
359 023 587 399 902 101 207
604 132 507 141 331 173 085
225 029 849 556 968 822 992
596 137 655 020 047 117 142
503 167 786 459 551 626

Ocho mil

536 374 543 298 926 448 832
670 050 968 346 132 441 181
399 904 660 256 029 895 787
890 815 530 816 195 456 581
501 410 318 066 415 187 005
402 333 236 570 752 420 151
324 283

Nueve mil

706 153 736 353 309 776 091
431 269 370 117 181 787 777
927 185 364 562 465 119 574
824 817 661 712 142 029 061
681 095 122 888 914 542 623
692 417 208 473 800 558 380

Diez mil

971 407 125 844 248 531 458
859 789 408 747 773 647 623
233 975 438 882 741 856 443
106 131 890 821 579 093 092
917 118 770 790 306 587 302
672 713 693 708 972 531 775
690 331 755 983

Once mil

517 581 059 851 098 617 193
839 650 676 808 539 788 611
511 476 426 557 535 787 974
481 778 009 750 335 975 879
632 419 376 149 873 099 717

Doce mil

949 085 545 144 577 064 978
040 505 354 317 797 421 461
057 714 035 642 870 656 130
318 051 791 342 329 821 745
740 681 679 188 074 511 765
041 202 930 621 433 915 276
335 330 371 942 103 490 816
136 812 334 156

2 aproximaciones de 2,200 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 1,500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 idem de 1,400 pesetas para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Vedado

Desde el día 1.º del presente Marzo quedan vedadas las fincas «Covas Vellas», «Covas Novas», «Mulinets», «Bellavista», «Son Saura» y «Llucaix», del término municipal de Mercadal, propiedad de D Juan Saura.

Queda nombrado con las debidas formalidades guarda particular jurado de dichas fincas D Jerónimo Pons y Piezas, cabo que fué de la Guardia civil, quien perseguirá, entregando á la Autoridad competente, á los que, sin permiso del propietario, intenten cazar, extraer ganado y leña, o causar en general cualquiera clase de perjuicio en las mencionadas fincas.

Se anuncia para conocimiento del público.

Tienda

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico.

En esta imprenta informarán.